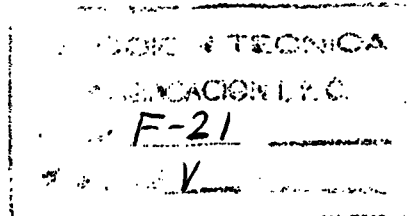


157157



**PATENTE**

**DE**

**MODELO DE UTILIDAD**

por 20 años

a favor de Don Salvador FUJOL BARCONS

de nacionalidad española

residente en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Francisco Moragas, nº 68

por:

**"PANTALLA REFLECTORA PARA TUBOS FLUORESCENTES".**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a una nueva pantalla reflectora para tubos fluorescentes, la cual ofrece varias e importantes ventajas con relación a todas las ejecuciones conocidas hasta la fecha para igual finalidad, caracterizándose especialmente el objeto de esta demanda por su extremada simplicidad de fabricación y constitución, facilidad de montaje y probado éxito en lo que atañe a la reflexión de la luz, tanto si dicha pantalla se aplica al techo como a las paredes de cualquier recinto industrial o doméstico.

10. Como es sabido, los defectos de que adolecen las realizaciones usuales radican especialmente en el excesivo número de pie-



zas componentes, las cuales se hallan acopladas entre sí con ayuda de elementos de colocación delicada y sujetos a rápido deterioro. Hasta el momento actual no se ha ideado ninguna pantalla de tipo mural o de techo totalmente monopieza, con una estructura elemental apta para proporcionar no sólo una eficaz retención del o

5. de los oportunos tubos o lámparas fluorescentes sino para ofrecer una eficiente zona de sección parabólica simple o múltiple, cuyo foco viene ocupado por aquel o aquellos tubos para proporcionar de este modo la deseada superficie reflectante. Independientemente de
10. estas particularidades constructivas y funcionales, la nueva pantalla en cuestión es de aspecto agradable, carece de aristas y ángulos vivos, es susceptible de presentar cualquier coloración y, por último, puede lavarse en todo momento, ya que el material plástico que la forma es resistente a la acción de los detergentes y demás
15. productos de limpieza.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo, se representan dos casos prácticos de ejecución de una pantalla reflectora del tipo descrito.

20. En dichos dibujos, la Fig. 1 es una vista en planta, por la cara de montaje de los tubos fluorescentes, de la mencionada pantalla; la Fig. 2 corresponde a una sección transversal por la línea II-II de la figura anterior; la Fig. 3 es una vista en alzado lateral de la propia pantalla; la Fig. 4 es una planta de una
25. ejecución ideada para un solo tubo fluorescente; las Figs. 5 y 6 corresponden, respectivamente a una sección transversal por la línea V-V de la Fig. 4 y a un alzado lateral de la misma; la Fig. 7 es una sección longitudinal por la línea VII-VII de la propia Fig. 4; y la Fig. 8 muestra esta pantalla en alzado frontal y aplicada
30. a un techo o pared.



- De conformidad con la referida demanda, la pantalla consta de un cuerpo laminar monopieza de material plástico adecuado (1), que presenta una forma general oblonga, ajustada a las dimensiones del o de los tubos fluorescentes a recibir (2),
- 5 . Todo este cuerpo (1) se halla delimitado por un borde doblado de poca altura (3), destinado a asentarse sobre la superficie (4) de un techo o pared, arrancando de este borde los planos inclinados longitudinales (5) y extremos (6), los cuales dan a la pantalla una conformación general prismática.
10. Todos los elementos hasta ahora mencionados constituyen planos exteriores no especialmente reflectantes, que enmarcan a una concavidad longitudinal refractora que puede ser simple (Fig. 4, 5, 6, 7 y 8) o bien múltiple (Fig. 1, 2 y 3). En el primer caso, se trata de un ahuecamiento o depresión (7), de sección transversal prácticamente parabólica, de planta alargada
15. siguiendo el contorno de la pantalla y provista, en sus extremidades, de sendos orificios (8), en planta oblongos y en proyección vertical perfectamente circulares para la colocación de los casquillos del tubo fluorescente (2), tal como se aprecia en la
20. Fig. 8.
- Esta superficie cóncava (7) es, al igual que el resto de la pantalla, lo suficientemente pulida o lisa para una buena reflexión de los rayos luminosos provenientes del tubo (2), que, como puede verse en la Fig. 5, ocupa precisamente el foco de la
25. parábola.
- En el ejemplo de la Fig. 1, 2 y 3, la mencionada cavidad reflectante se halla dividida en dos (7) y (7'), separadas por una arista divisoria (9), que hace que sean ahora dos las parábolas cuyos focos quedan ocupados, como es lógico, por dos
30. tubos fluorescentes (2), fijados a los orificios extremos corres-



pondientes (8) y (8').

En estas condiciones, la pantalla en cuestión (1) se caracteriza por las particularidades siguientes:

- a) Retención perfecta del o de los tubos fluorescentes  
5. (2), acondicionados dentro de concavidades alargadas que obran de otras tantas superficies reflectantes parabólicas, con óptima distribución de la luz, tanto en pantalla de tipo mural como de techo;
- b) Facilidad en la fabricación de tal pantalla, que es  
10. de una sola pieza y obtenida por moldeo de una materia plástica apropiada, que permite conformarla con los entrantes y salientes necesarios, sin solución de continuidad en ninguno de sus puntos, lo cual ofrece evidentes ventajas;
- c) Resistencia de toda la pantalla tanto en lo que afecta  
15. a la indeformabilidad como por lo que atañe al mantenimiento de la axialidad de los tubos fluorescentes, que, merced a los orificios previstos en los extremos de la o de las cavidades reflectoras, se mantienen perfectamente inmóviles;
- d) Elegancia de líneas generales y posibilidad de dar  
20. diferente coloración a toda la pantalla para ambientarla con el resto de la decoración; y
- e) Gracias a la materia empleada, posibilidad de emplear  
25. toda clase de productos de limpieza, los cuales no afectan a la superficie de dicha pantalla, que, normalmente, se fabrica en tonos claros, como mínimo en su parábola reflectora, para el máximo aprovechamiento del potencial lumínico disponible.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de la pantalla descrita, número de tubos fluorescentes admitidos por la misma, características cromáticas, destino en la iluminación doméstica o industrial y demás  
30.



detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de  
5, Modelo de Utilidad:

10. 1ª.-Pantalla reflectora para tubos fluorescentes, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por un cuerpo monopieza de forma general alargada, concordada con el dimensionado del o de los tubos fluorescentes a soportar, cuya pantalla, de estructura laminar en todas sus partes, posee un borde limitador doblado de poca altura, apto para aplicar el dispositivo a una pared, techo u otra superficie adecuada, presentando la cara vista de esta pantalla unos planos diedros convenientemente orientados a fines estéticos, así como una concavidad longitudinal
15. con uno o más asientos paralelos, en todos los casos de sección transversal prácticamente parabólica, para otros tantos tubos, apareciendo en los extremos de esta concavidad los oportunos orificios para paso de los casquillos de tales tubos, los cuales quedan siempre situados en el foco de la o de las parábolas citadas para proporcionar un máximo de potencial lumínico por reflexión.
- 20.

25. 2ª.-Pantalla reflectora para tubos fluorescentes, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la concavidad longitudinal es única para contener un solo tubo asentado por sus casquillos extremos en los orificios practicados en los terminales de tal cavidad, la cual puede estar también dividida en varias concavidades por aristas divisorias, concavidades que se hallan, en tal caso, dotadas de sus pares de orificios finales para el montaje de otros tantos tubos de iluminación, presentando siempre la pantalla una superficie total
- 30.



útil en su centro y un contorno complementario con una buena base para la aplicación mural o de techo.

**3ª.-PANTALLA REFLECTORA PARA TUBOS FLUORESCENTES.**

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 26 Marzo 1970

P. A.

E. ESCRIG  
P. P.



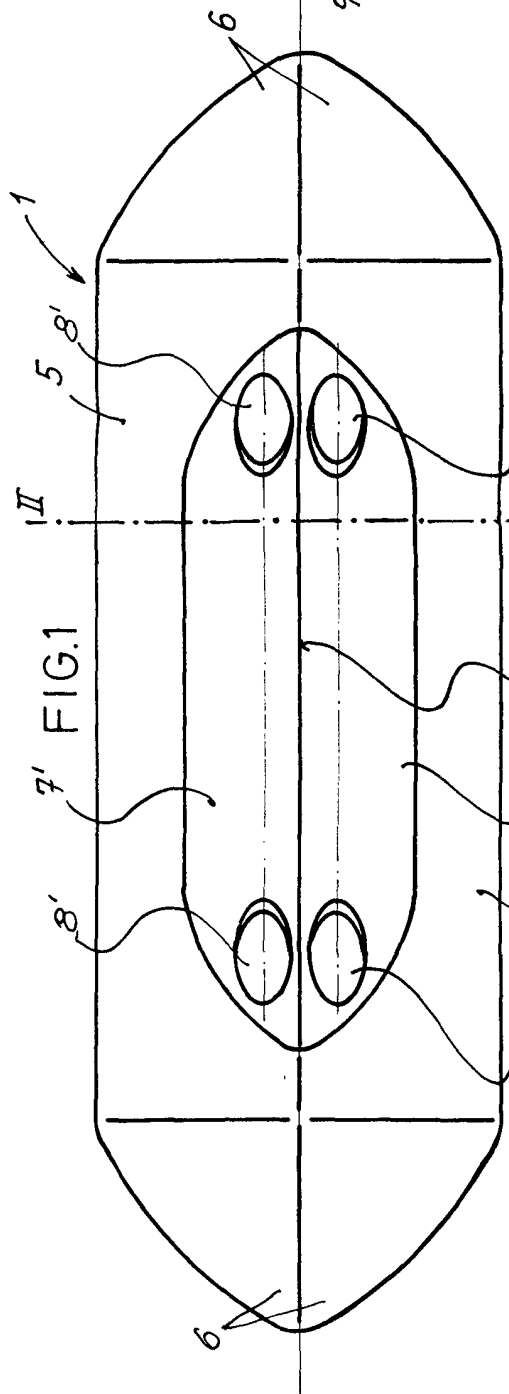


FIG. 1

FIG. 2

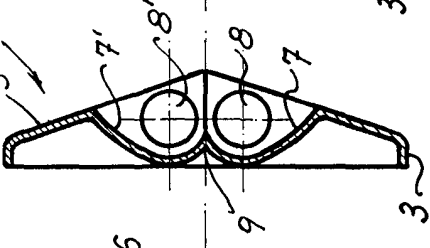


FIG. 4

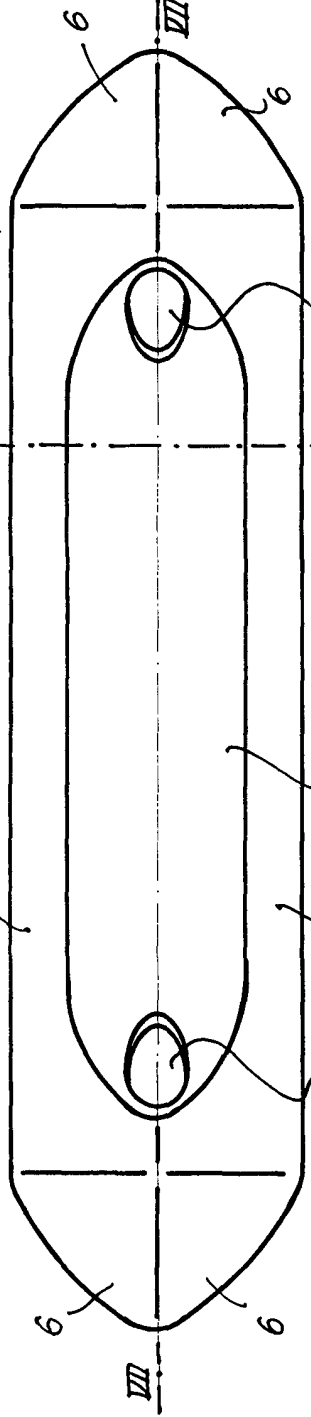


FIG. 5

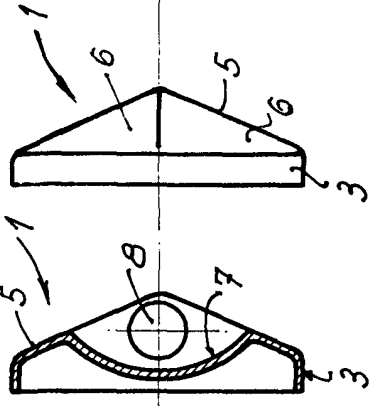


FIG. 7

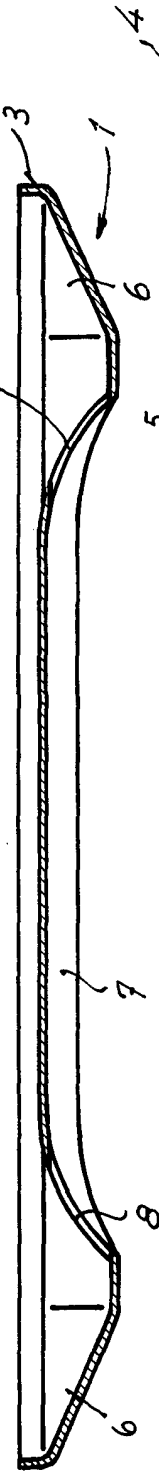
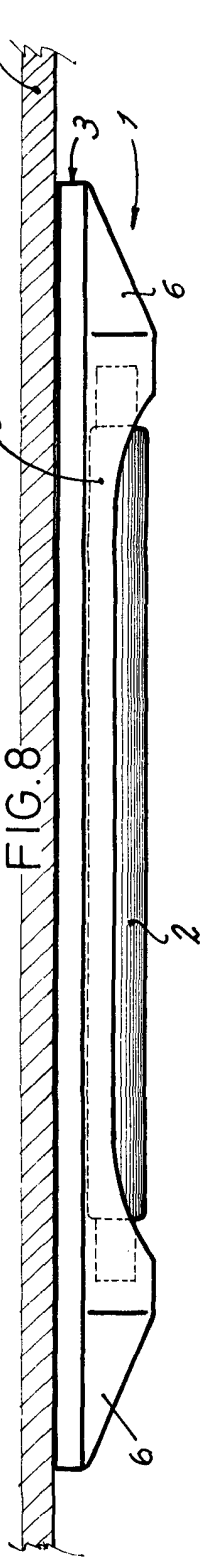


FIG. 8



Madrid, 25 Marzo 1970  
P.A.